

404425



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 832
QUILLÓN, jueves 1 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT: 81.826.800-9

LA SUMA DE \$: 24.825.275

Y SON: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DETALLE PAGO DESCUENTOS REALIZADOS EN REMUNERACIONES SEPTIEMBRE DE 2020, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL E INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 24.825.275 24.825.275

 JEFE DE FINANZAS			
CTA. STE. 210485242			
EGRESO N° 832	FECHA DE PAGO	NOMBRE R.U.T.	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME